



# POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

ED. 01

**Industrias Gallegas del Poliéster, S.L.** (en adelante **INGALP**) es una empresa dedicada a la fabricación de productos en poliéster reforzado con fibra de vidrio P.R.F.V. La gestión del diseño y la fabricación de contenedores tipo iglú para la recogida selectiva de residuos urbanos en poliéster reforzado con fibra de vidrio P.R.F.V.

Define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad y gestión ambiental y servicio, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y el desempeño de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Ambiental poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la prevención de la contaminación, afectados por la actividad de **INGALP**.

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

**a. Orientación al cliente**

Los clientes de **INGALP** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

**b. Profesionalidad**

Contamos con un equipo profesional con experiencia en el sector, lo que nos permite adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.

**c. Integración y participación**

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **INGALP**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la Empresa, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.

**d. Descentralización y Delegación**

Nuestros procesos no pueden estar basados en la permanente vigilancia. Todos los miembros de **INGALP** han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que les corresponda. La gestión de nuestro servicio ha de estar centrada en las personas que lo realizan, de modo que las personas pertenecientes a los diferentes Departamentos de la Empresa tienen la responsabilidad y autoridad para, dentro de su marco de actuación, organizar las actividades para conseguir la satisfacción del cliente, contando para ello con todo el apoyo de la Dirección.



# POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

ED. 01

**e. Gestión basada en documentos**

Mantener el máximo nivel de eficiencia y calidad en nuestros productos necesita de registro de control y mecanismos de medición que permitan evaluar constantemente sus prestaciones. Para ello, una misión del personal de **INGALP** es comprobar permanentemente los resultados obtenidos en los procesos, para prevenir cualquier tipo de desviación con respecto a los compromisos adquiridos con los clientes.

**f. Cuidado del entorno**

La Dirección adquiere el compromiso de prevenir la contaminación derivada de las actividades realizadas y promover acciones encaminadas a reducir siempre que sea posible los existentes, el consumo de materias primas, la generación de residuos, y las emisiones susceptibles de contaminar nuestro entorno próximo y el ambiente en general. La organización mantiene un compromiso de mejora continua del ecodiseño y el desempeño ambiental de los productos a lo largo del ciclo de vida, sin desplazar impactos ambientales adversos de una etapa del ciclo de vida a otra o de una categoría a otra, a menos que conlleve a una reducción neta de impactos ambientales negativos a lo largo del ciclo de vida del producto.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de calidad y ambientales generales y específicos para determinados departamentos y/o actividades, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso de que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Política del Sistema Integrado de Gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación. Además, se coloca una copia en el tablón de anuncios y en la página web de **INGALP** ([www.ingalp.com](http://www.ingalp.com)). De esta forma se asegura de que la Política del Sistema Integrado de Gestión es difundida y comunicada a todas las partes interesadas.

Revisada y aprobada:

D. Celestino Martínez Miñones  
Gerente de **INGALP**



28/03/2022